

CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A INSTRUIR A LA SSA Y LA COFEPRIS PARA INFORMAR A ESTA SOBERANÍA RESPECTO AL MOTIVO DE DESBASTO DE MEDICAMENTOS EN FARMACIAS DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, E IMPLANTAR ACCIONES CONDUCENTES A RESTABLECER EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS EN ELLOS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ADOLFO TORRES RAMÍREZ E INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Los que suscriben, diputado **Adolfo Torres Ramírez** y las y los Diputados, pertenecientes a esta LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión e integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la presente **proposición con punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a que instruya a la Secretaría de Salud y al titular de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, informen a esta soberanía el motivo de desbasto de medicamentos en farmacias del sector público, así como las farmacias privadas, asimismo se implemente las acciones necesarias para restablecer el abastecimiento de medicamentos en el sector**, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

“La importancia de garantizar el acceso a los medicamentos esenciales se ha reconocido en la meta 3.8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esto es, lograr la cobertura sanitaria universal y, en particular, el acceso a medicamentos esenciales seguros, eficaces, de calidad y asequibles para todos. El acceso a los medicamentos también se ha reconocido como un elemento crucial de la salud”.¹

En esta tesitura, la Organización Mundial de la Salud “indica que los gobiernos nacionales deben asegurar que los pacientes reciban los medicamentos de acuerdo con necesidades clínicas, en las dosis y tiempo adecuados, y al menor costo posible”.²

Es por lo anterior que estamos en un momento de crisis en materia de salud ocasionada por la Covid-19 y la mala estrategia en materia de salud por parte del gobierno federal en México; hasta el día de hoy se han confirmado 1 millón 688 mil 944 casos totales y 144 mil 371 defunciones totales por Covid-19.

Aunado a lo anterior en días recientes ha salido a la luz pública que en los últimos meses ha habido escasez de medicamentos tanto en el sector público como en el sector privado en diversos estados de la república; Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Querétaro, Monterrey y Ciudad de México son los que han sufrido el desabasto.

Ante esto, el director ejecutivo de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos, Juan de Villafranca, informó que el desbasto de medicamentos en farmacias privadas se debe a que el sector de salud público no ha abastecido las necesidades de la población y estos deben comprar los fármacos con dinero de su bolsillo.

En este orden de ideas el noticiero de “Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula, se detalló que los fármacos que se encuentran agotados pese a que su demanda es alta son: Dextrevit , Spiriva, Seretide, Stelabid, Forxiga.

Dichos medicamentos sirven para atender enfermedades como la hipertensión, diabetes, dermatitis, epilepsia y vitaminas. Además, esto también se suma a la escasez de medicamentos para los pacientes Covid-19.

Debido a ello, las personas se han visto en la necesidad de peregrinar de farmacia en farmacia con receta en mano. Algunos, optan por utilizar un transporte privado para hacer el recorrido con el menos tiempo posible”.³

Los medicamentos que están agotados son los siguientes: Sitagliptina, Lingliptina, Decanoato de Haloperidol 50mg, Dextrevit 500, Spiriva respimat inhalador, Hierro intramuscular, Ergotamina y Cafeína, Seretide, Benzac, Stelabid, Philebodia 600 mg, Justfx, Forxiga, Micardis duo 80 mg/10mg, Caezilasa 25ml, RD Nuverasa, Nexium Mups, Trayenta, Clexane, Tafil, Rifampicina, Beriglobina, Hemobion 400, Azulfidina, Hidroxicloeoquina, Redoxon, Iliadin aqua, entre otros.

Cabe mencionar que no solo estos medicamentos están agotados en farmacias privadas, sino también en las clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste).

Es por lo antes mencionado que México no sufre solo de Covid-19 y no es la única enfermedad que se debe tratar; están la hipertensión, diabetes, cáncer, enfermedades cardio vasculares, desnutrición anemias, enfermedades renales, entre otras enfermedades.

Es imperante, el acceso a servicios de salud suficientes, oportunos y de buena calidad distribuidos con equidad y organizados con eficiencia— es un requisito indispensable para mantener condiciones de salud adecuadas. “El acceso a los medicamentos tiene también un alto impacto sobre los servicios, ya que son un insumo básico del proceso terapéutico.

Además, existen evidencias de que es factible manejar exitosamente el abasto de medicinas si se mejora su selección, compra y distribución. El uso racional de medicamentos requiere un abasto suficiente, oportuno y económicamente accesible de medicamentos para toda la población y es un objetivo fundamental de los sistemas nacionales de salud”.⁴

Por lo antes fundado y motivado, me permito someter a la elevada consideración del pleno, la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a que instruya a la Secretaría de Salud y al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a que informen a esta soberanía el motivo de desbaste de medicamentos en farmacias del sector público, así como las farmacias privadas, asimismo se implementen las acciones necesarias para restablecer el abastecimiento de medicamentos en el sector.

Notas

1 https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA70/A70_20-sp.pdf

2 Organización Mundial de la Salud. Conferencia de Expertos sobre Uso Racional de Medicamentos; 1985 nov; Nairobi, Kenia.

3 <https://www.radioformula.com.mx/noticias/20210120/farmacias-sin-medicina-escasez-medicamentos-reportaje-radio-formula/?fbclid=IwAR0XIPn7T64LXfSBvtd5evAAvTVgFWtPPpU0sjRBBK9u0KSpwFQAhuRWFn4>

4 Salud Pública de México versión impresa ISSN 0036-3634 Salud pública Méx vol.53 supl.4 Cuernavaca ene. 2011 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342011001000008

Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 27 de enero de 2021.

Diputado Adolfo Torres Ramírez (rúbrica)